

Expo Paine 2025

□ Inauguración Expo Paine Rural 2025 □ El alcalde Rodrigo Contreras, junto al Concejo Municipal, y otras importantes autoridades de la Región Metropolitana, dieron inicio a una nueva versión de la Expo Paine Rural 2025. □□□□ ¡La gran fiesta costumbrista que reúne a todo Chile en un solo lugar! □ Encuentra: □ Artesanía única □ Emprendedores con productos locales □ Gastronomía típica chilena □ Folclore y música en vivo □ ¡Y muchas sorpresas más! □□ Hoy la entrada es gratuita, pero el sábado y domingo adquiere tus tickets en boleterías o en www.ticketpro.cl. □ 10, 11 y 12 de enero □ Desde las 10:00 hasta las 00:00 horas ¡Te esperamos en el Parque Municipal de Paine para vivir una experiencia única! #Paine #MuniPaine #ExpoPaineRural2025 #CrecemosJuntos #Sandías #FolcloreChileno

Municipalidad de
PAINE
Creceamos Juntos

ENTRADAS EN:
TICKETPRO
ENTERTAINMENT PARTNERSHIP
WWW.TICKETPRO.CL



> ¡Viernes 10!



Expo
PAINE
RURAL 2025
todo Chile en un solo lugar

Estadio Municipal de Paine
Av. 18 de Septiembre N° 115.

Municipalidad de
PAINE
Creceamos Juntos

ENTRADAS EN:
TICKETPRO
ENTERTAINMENT PARTNER
WWW.TICKETPRO.CL



¡Sábado 11!
> Los Vikings 5



Expo
PAINE
RURAL 2025
todo Chile en un solo lugar

Estadio Municipal de Paine
Av. 18 de Septiembre N° 115.

Municipalidad de
PAINE
Creceamos Juntos

ENTRADAS EN:
TICKETPRO
ENTERTAINMENT PARTNERSHIP
WWW.TICKETPRO.CL



¡Domingo 12!
> A los 4 vientos



Expo
PAINE
RURAL 2025
todo Chile en un solo lugar

Estadio Municipal de Paine
Av. 18 de Septiembre N° 115.

10-11-12 | **10:00 a**
de enero | **00:00 hrs.**

46º Festival de la Sandía Paine 2025

Prepárate para disfrutar de la mejor música y los más grandes artistas: Foodtrucks dulces, picoteos salados, bebidas y jugos, más excelentes artistas en la previa te harán disfrutar de dos jornadas espectaculares.

Pronto comenzará la venta de entradas a través de **TicketPro** y en nuestras dependencias: **Tesorería Municipal**, ubicada en Av. General Baquedano 490 y en el **Centro Cívico** de la comuna, en Maipo 552 (menores de edad desde 90 cms. pagan entrada).

- Viernes 17 y Sábado 18 de enero de 2025
- Apertura de puertas: 17:00 horas
- Estadio Municipal de Paine (Av. 18 de Septiembre 115)

Entradas (pronto en TicketPro)

- Platea \$8.000 (+ cargo por servicio).
- Cancha: \$5.000 (+ cargo por servicio).
- Menores de edad desde 90 cms. pagan entrada

Estacionamiento

[1era Cía. de Bomberos: Calle Concepción con Los Héroes. Costo por vehículo: \\$5.000](#)

[5ta Cía. de Bomberos: a un costado de CESFAM Dr. Miguel Solar \(Av. Gral. Baquedano con Calle Cuatro\). Costo por vehículo: \\$5.000](#)

de 16:00 a 03:30 hrs.

Innovador piloto busca transformar los liceos técnico-profesionales en espacios más seguros y educativos

Red Futuro Técnico Metropolitana Sur, una iniciativa del Ministerio de Educación ejecutada por Fundación Chile, junto a INACAP sede Santiago Sur han implementado un piloto pionero que aborda los desafíos en materia de seguridad de liceos técnico profesionales. Esta iniciativa busca convertir estos espacios en entornos más seguros y educativos, además de potenciar el aprendizaje práctico de los estudiantes.

El programa “Evaluación y Mejora de la Seguridad en Talleres de Especialidad de la Enseñanza Media Técnico Profesional” unió a estudiantes de la carrera de Prevención de Riesgos y Gestión de Emergencias con el Liceo Francisco Javier Krugger, el [Liceo Técnico Profesional de Buin](#) y el Liceo Polivalente Los Guindos de Buin.

A través de visitas técnicas, los estudiantes evaluaron riesgos, actualizaron protocolos de seguridad y propusieron mejoras en la infraestructura de los establecimientos. Este proyecto no solo busca mejorar la seguridad escolar, sino que también generar un espacio de alternancia formativa donde los estudiantes aplicaron sus conocimientos en contextos reales.

“La educación técnico profesional tiene el potencial de liderar cambios estructurales en la seguridad escolar, y este piloto es un ejemplo tangible de cómo podemos hacerlo

trabajando juntos”, destacó **Pamela Cifuentes Svilanovich, vicerrectora de INACAP Sede Santiago Sur** en la ceremonia de cierre y entrega de informes de esta experiencia. “Este enfoque colaborativo permite que tanto estudiantes como docentes refuercen su experiencia y competencias prácticas, alineadas con las exigencias del mundo laboral”, añadió.

Por su parte, **Susana Silva, jefa de proyecto de Fundación Chile**, enfatizó la relevancia de esta iniciativa: “El Piloto de Seguridad es una iniciativa que nosotros consideramos pionera, producto de la articulación entre una institución de educación superior técnico profesional y liceos técnicos del territorio. Esto nace como una iniciativa para generar mecanismos de prevención, para poder abordar los desafíos que en materia de seguridad tenemos quienes trabajamos en formación técnica.”

El programa también destacó por la participación activa de los estudiantes de INACAP sede Santiago Sur, quienes aplicaron sus conocimientos técnicos mientras se involucraban en procesos de mejora que impactan directamente en los liceos. “Esta iniciativa nos ayuda a ganar confianza y seguridad, preparándonos mejor para el mundo laboral”, comentó Daniel Camargo, estudiante de Prevención de Riesgos y Gestión de Emergencias de INACAP sede Santiago Sur.

“Valoro y felicito esta iniciativa de esta carrera, de estos profesores de este departamento de INACAP, dado que los jóvenes recorriendo las diferentes dependencias de nuestro liceo se pueden dar cuenta de cuáles son las necesidades en el contexto de las condiciones inseguras que pudieran haber establecidas” fueron las reflexiones del director del Liceo Polivalente Los Guindos de Buin, Emilio Pulgar.

Impacto nacional y articulación territorial

Esta experiencia concreta responde a una problemática nacional evidenciada por recientes incidentes en talleres escolares,

reforzando la necesidad de estándares sólidos de seguridad. El programa incluye acciones como el análisis de riesgos, la actualización de protocolos, el uso de equipos de protección personal (EPP) y la implementación de sistemas de monitoreo continuo que garantizan la sostenibilidad de las mejoras realizadas.

Por tal motivo, el programa también fue implementado en paralelo en liceos de Coquimbo y Valparaíso por la Red de la Macrozona Centro Norte, reflejando su alcance y replicabilidad. Esta iniciativa se posiciona como un modelo innovador que refuerza la importancia de la colaboración entre el sector educativo y el mundo laboral, promoviendo una formación técnico profesional más segura, práctica y alineada con los desafíos del futuro.

Con acciones como el análisis de riesgos, actualización de protocolos y uso de equipos de protección personal (EPP), el Piloto de Seguridad no solo responde a una problemática crítica, sino que también asegura la sostenibilidad de las mejoras realizadas.

Este esfuerzo conjunto reafirma el rol de Red Futuro Técnico Metropolitana Sur, el Ministerio de Educación, Inacap y Fundación Chile en liderar proyectos que transformen la educación técnico profesional en un motor de desarrollo y seguridad para el país.

Se confirma descenso de Lautaro de Buin

[Lautaro de Buin](#) perdió en los escritorios de la [ANFP](#) y se confirmó su descenso a la Tercera División A, el que se había

definido deportivamente tras una pésima temporada del equipo.

El Toqui denunció a Real San Joaquín por incumplimiento con el Tribunal de Asuntos Patrimoniales, debido a una deuda de sobre 30 millones de pesos con Colo Colo, pero se estimó que lo deportivo va por un camino separado.

La Primera Sala ya había determinado la derrota del elenco Buinense, pero éstos fueron a la Segunda Sala, que les dio ahora un nuevo portazo.

Los argumentos de la Segunda Sala para rechazar la denuncia de Lautaro de Buin

- Conforme al artículo 33.1 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, el Tribunal de Asuntos Patrimoniales («TAP») es el órgano competente para conocer, juzgar y resolver:

a. Los conflictos de carácter patrimonial que surjan (i) entre los Clubes, (ii) entre los Clubes y sus jugadores, y (iii) entre los Clubes y la Asociación, en cada uno de estos casos derivados de la interpretación, aplicación, cumplimiento, incumplimiento, resolución, resciliación o nulidad de cualquier contrato o convención. El Tribunal de Asuntos Patrimoniales no tendrá competencia para resolver disputas relativas al cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales respecto de los jugadores.

b. Los reclamos por daños, perjuicios y otras materias de responsabilidad extracontractual presentados por (i) Uno o más Clubes contra otros Clubes o contra la Asociación, o (ii) La Asociación contra uno o más Clubes.

- . Es decir, el Tribunal de Asuntos Patrimoniales tiene competencia para resolver asuntos contractuales y/o extracontractuales exclusivamente de carácter patrimonial, no siendo parte de su competencia la materia infraccional o deportiva.
- Así las cosas, cuando el artículo 42.4 de los Estatutos ordena que en los fallos dictados por el TAP deberán ser cumplidos en un plazo de 15 días desde que quede ejecutoriada, bajo la sanción de perder tres puntos en la respectiva competencia, protege -a diferencia de lo que ocurre con los fallos del Tribunal de Disciplina- exclusivamente los intereses patrimoniales de la parte vencedora del respectivo juicio seguido ante el TAP.
- Por ello, a juicio de la presente prevención, el legitimado activo para poder solicitar y eventualmente ejercer el apercibimiento del artículo 42.4 de los Estatutos, en el caso en comento, es el Club Colo Colo, quién no lo hizo; y por lo demás acordó legítimamente un acuerdo de pago con el Club Real San Joaquín, facilitando mejores condiciones que las otorgadas en el señalado artículo, lo que es propio y legítimo de un conflicto patrimonial, no siendo razonable limitarlo.
- Por lo anterior, este integrante hace la prevención de haber concurrido al voto por el rechazo de la denuncia por las razones señaladas en el fallo de mayoría, y además, por la falta de legitimación activa del Club Lautaro de Buin para ejercer la denuncia de autos.

Declaran alerta roja y

ordenan evacuaciones por incendio forestal en Paine: Habría viviendas afectadas

Un incendio forestal de grandes proporciones se registra a esta hora en Paine, Región Metropolitana, hecho por el que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) declaró alerta roja para la comuna. Producto del rápido avance del fuego, y ante su cercanía a sectores habitados, se ordenó evacuar el sector de Lomas del Águila, proceso que se llevó a cabo con apoyo de la mensajería SAE. Según información preliminar, habría cerca de seis viviendas afectadas por las llamas.

Desde Conaf detallaron que el incendio ha consumido hasta ahora cerca de 63 hectáreas de vegetación, cifra que podría aumentar con el correr de las horas dado el comportamiento agresivo que ha mostrado el siniestro. En ese sentido, el director regional de Senapred, Miguel Muñoz, explicó que «el incendio está en combate, en la noche seguramente van a haber brigadas trabajando, pero además va a estar Bomberos protegiendo las viviendas». «Aquí hay un trabajo de Bomberos de Paine con el apoyo de distintos cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Acá hay una respuesta regional de bomberos para combatir este incendio», complementó. Junto con esto, Muñoz cuestionó la poca preocupación que, a su juicio, ha habido por parte de los vecinos para remover la maleza seca y evitar situaciones de riesgo para las casas. «Lo que me llama más la atención es que las viviendas en su entorno no estén limpias, no hayan hecho cortafuegos. Se ha avisado a la gente con mucha anticipación que va a ser un verano muy complejo, que limpiaran su entorno, y eso no se ha visto, las viviendas están insertas dentro la vegetación y con mucha maleza en el entorno, y evidentemente eso las expone y las hace más vulnerables a los incendios forestales», enfatizó. La

emergencia está siendo combatida por Bomberos de Paine, Buin, Isla de Maipo, Talagante, San Bernardo, Puente Alto, La Granja, Quinta Normal, sector Metropolitano Sur, Maipú y Ñuñoa, con apoyo adicional de 4 brigadas, 7 técnicos, 8 helicópteros, 3 aviones cisterna, 1 avión de observación y 1 camión aljibe.



«Pasión por el Deporte Fem» llega con nuevas entrevistas exclusivas en Jostom Medios

El emocionante proyecto «Pasión por el Deporte Femenino» está tomando fuerza y continúa conquistando corazones con una serie de entrevistas a destacadas atletas de diversas disciplinas. En esta nueva temporada, 5 mujeres excepcionales nos cuentan sus historias, retos y triunfos en el deporte, demostrando que la pasión no tiene género.

Capítulos destacados:

1. **Daniela Colilef** – *Ciclismo*: Con una trayectoria impresionante en el mundo del ciclismo, Daniela nos comparte su experiencia de romper barreras en un deporte tradicionalmente dominado por hombres.
2. **Catalina Cifuentes** – *Vóley*: Catalina nos lleva al interior de su vida como deportista profesional en el voleibol, una disciplina que, aunque popular, aún enfrenta retos de visibilidad para las mujeres.
3. **Florencia Monsalvez** – *Mountain Bike*: Florencia es un referente en el mountain bike, un deporte que exige

resistencia física y mental, y en el cual ella ha logrado destacar en un entorno competitivo.

4. **Marlen Sotomayor** – *Deporte Paralímpico*: Marlen, una atleta paralímpica, nos inspira con su historia de superación personal, rompiendo estigmas y demostrando que el deporte es para todos, sin importar las barreras físicas.
5. **Almendra Ramos** – *Rugby*: Almendra, con su pasión por el rugby, nos ofrece una mirada única sobre cómo este deporte está evolucionando para incluir más y más mujeres, destacando el empoderamiento y la camaradería que se viven dentro del campo.

Invitación a compartir: Esta serie se emite cada fin de semana a través de **Jostom Medios** y está disponible en sus redes sociales: Instagram, Facebook y YouTube. **Invitamos a todos a compartir y difundir estas entrevistas**, que no solo celebran el deporte femenino, sino que también fomentan la visibilidad y el apoyo a nuestras atletas en su lucha por la igualdad y el reconocimiento.

¡No te pierdas estas inspiradoras entrevistas y acompáñanos en esta celebración del deporte femenino! #PasiónPorElDeporte #DeporteFemenino #JostoMedios

Entrevistas

**Conflicto por la Ordenanza
Municipal que Prohíbe**

Embarcaciones a Motor en la Laguna de Aculeo en Paine

IIMAGEN: GENTILEZA DE MEGA.

PAINE.- Un intenso enfrentamiento entre la Municipalidad de Paine y la Armada de Chile ha surgido a raíz de una ordenanza local que prohíbe el uso de embarcaciones a motor a combustión dentro de la Laguna de Aculeo. La medida, impulsada por el municipio, busca preservar la biodiversidad y recuperar el ecosistema de la laguna tras años de sequía, pero ha generado una controversia legal con la institución naval, que cuestiona la jurisdicción de la municipalidad en este asunto.

Según la Armada, solo la institución naval tiene la autoridad para regular y fiscalizar las actividades de navegación en los cuerpos de agua del país. Por esta razón, la Armada solicitó al municipio que retire la ordenanza, argumentando que la normativa está fuera de su competencia.

Sin embargo, el alcalde de Paine, **Rodrigo Contreras**, ha rechazado esta solicitud, reafirmando que la municipalidad tiene la facultad de proteger el medioambiente local. Contreras ha asegurado que la ordenanza es fundamental para proteger la Laguna de Aculeo, un importante cuerpo de agua que ha sufrido daños debido a la contaminación y la disminución de su volumen de agua. En este contexto, el alcalde anunció que solicitará un pronunciamiento de la **Contraloría General de la República** para aclarar la jurisdicción sobre la regulación de las embarcaciones en la laguna.

«Es inconcebible que la Armada de Chile quiera permitir que cualquier tipo de embarcación, incluyendo las más contaminantes, navegue dentro de este cuerpo de agua», afirmó el alcalde Contreras, quien añadió que permitir este tipo de actividades pondría en riesgo la recuperación medioambiental

de la laguna y su entorno. «Mi intención siempre ha sido preservar el medioambiente de la Laguna de Aculeo y todo el entorno que la rodea», agregó.

Defensa de la Ordenanza

Desde el municipio de Paine también han destacado que la ordenanza que prohíbe las embarcaciones con motor a combustión interna continuará aplicándose mientras se resuelven las diferencias legales. Las autoridades locales aseguran que agotarán todos los recursos posibles para defender la flora y fauna de la zona, que se han visto afectadas por la actividad humana y la sequía prolongada.

Este conflicto refleja la tensión existente entre las autoridades locales y las competencias nacionales sobre el manejo de los recursos naturales y la protección del medioambiente en áreas de gran importancia ecológica, como la Laguna de Aculeo. El desenlace de esta disputa dependerá de la respuesta de la Contraloría y de futuras negociaciones entre las partes involucradas.



CGE Realiza Atención Móvil en Comunas de la Provincia de Maipo Esta Semana

PAINÉ.- Como parte de su compromiso con el servicio al cliente, CGE informa sobre la atención de su oficina móvil en tres comunas de la Provincia de Maipo, en la Región Metropolitana. Las actividades están enmarcadas dentro de los planes de relacionamiento permanentes que la distribuidora lleva a cabo en las distintas localidades donde presta servicio eléctrico.

El miércoles 20 de noviembre, el vehículo móvil de CGE estará disponible en la comuna de **Buín**, específicamente en el **pasaje Maximiliano Valdés con calle García, Villa Valles del Maipo**, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, en el paradero 11 del Camino Buín Maipo.

La segunda jornada de atención se realizará el **jueves 21 de noviembre**, entre las 09:00 y las 14:00 horas, en **calle Zaragoza esquina Oviedo**, Villa Prados de Nos, en el sector de **San León**, comuna de **San Bernardo**.

Finalmente, el **viernes 22 de noviembre**, CGE estará presente en la comuna de **Painé** para realizar atención comercial durante la actividad del **Gobierno en Terreno** en la **Posta de Chada**. Esta jornada tendrá un horario de 10:00 a 13:00 horas.

Durante estos días, los residentes de las mencionadas comunas podrán realizar diversos trámites relacionados con el servicio eléctrico, tales como consultas, pagos y solicitud de información adicional.

CGE invita a la comunidad a aprovechar este servicio cercano y accesible para resolver cualquier inquietud o gestión relacionada con el suministro eléctrico.

«Promesa cumplida»: El emotivo festejo de Isla en honor a su fallecido tío tras ser campeón

Buin.- Mauricio Isla, lateral de Colo Colo, vivió un momento profundamente emotivo este martes, cuando dedicó el reciente título del Campeonato Nacional a su fallecido tío, a quien siempre llamó «che Mauri». El futbolista visitó el cementerio de Buin, lugar donde descansan los restos de su ser querido, quien falleció en abril de este año.

A través de sus redes sociales, Isla compartió un conmovedor mensaje en su cuenta de Instagram: «Promesa cumplida». En las imágenes, el defensor aparece junto a la tumba de su tío, en un acto de cariño y respeto hacia el hombre que fue un ferviente hincha de Colo Colo y que, según el jugador, siempre estuvo presente en su vida.

Sobre la tumba de «che Mauri», Isla dejó una pequeña camiseta con firmas, el cuadro del difunto y la medalla de campeón que recibió el «Huaso» tras la victoria de su equipo el pasado domingo en Copiapó. La imagen mostró un emotivo símbolo de amor y gratitud, con el que el lateral colocolino reafirmó su promesa de dedicarle este logro a la memoria de su tío.

El gesto de Isla conmovió a sus seguidores, quienes

rápidamente le enviaron mensajes de apoyo, reconociendo la profundidad del lazo familiar y el amor que trasciende más allá de la vida misma.

El título logrado por Colo Colo en el Campeonato Nacional 2024 fue un hito importante para el club y, para Isla, también significó un homenaje personal, cargado de sentimientos y recuerdos de un ser querido que siempre estuvo a su lado.

Exitosa FERIA de Emprendimiento Estudiantil reúne a jóvenes talentos de Buin

Foto: buin.cl

Buin 05/11/2024

Este martes 5 de noviembre se llevó a cabo la Feria de Emprendimiento Estudiantil, un espacio donde estudiantes de diversos establecimientos de Buin exhibieron sus proyectos e ideas innovadoras ante la comunidad. La actividad, realizada en un ambiente de entusiasmo y creatividad, fue organizada por la Oficina de Fomento Productivo, la Corporación de Desarrollo Social de Buin y la Corporación de Empresas del Maipo. Los estudiantes de los colegios Maipo, Liceo Bicentenario Técnico Profesional, A-131, Alto Jahuel, Francisco Javier Krugger y el Polivalente Los Guindos, participaron activamente presentando iniciativas que abarcan desde emprendimientos tecnológicos hasta propuestas sustentables, todas con un claro enfoque en el desarrollo de soluciones innovadoras para la comunidad.

La feria no solo fue una plataforma para mostrar el talento de los jóvenes, sino también una oportunidad para que los emprendedores estudiantiles conectara con empresario locales y generara posibles alianzas que potencien sus proyectos.

Las autoridades locales destacaron la importancia de estas instancia para fomentar el espíritu emprendedor desde la juventud, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comuna